

INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENTE.

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS

MINERALS S.A.

PRESENTE:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 124 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, los flujos de efectivo, el estado de evolución del patrimonio, que es concerniente por el año terminado en la fecha mencionada.

1.1. Cumplimiento de objetivos previstos.- NO APLICA por cuanto no ha habido movimientos económicos en el periodo.

1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.- La Gerencia da estricto cumplimiento a las Actas de Juntas ordinarias y extraordinarias.

1.3. Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, sin embargo por razones involuntarias se mantienen declaraciones y pagos pendientes de algunas obligaciones con el Servicio de Rentas Internas. En lo que respecta a las obligaciones Municipales, la compañía tiene pendientes cumplimientos. Al no haber realizado ningún movimiento económico, la Compañía no tiene personal, por lo que no existieron ni existen obligaciones laborales que cumplir.

1.4. Situación Financiera.- Los Estados financieros al 31 de diciembre del 2.013, se presentan conforme al balance adjunto de las gestiones pendientes.

1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades.- No se generaron utilidades en el ejercicio, por cuanto no ha habido movimientos.

1.6. Políticas y Estrategias para el año 2014.- NO APLICA debido a que no ha habido movimientos económicos en el periodo.

Deseo dejar constancia en el profundo agradecimiento a los señores SOCIOS.

Atentamente,



CARLOS MIGUEL RUEDA TALAVERA
GERENTE
EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS
MINERALS S.A.